



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“RAMIRO PRIALÉ PRIALÉ”

R.M. 849-89 -ED

Revalidado R.D. N° 506-2006 – ED

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

INFORME N° 13 -2025 -CAACD-IESTP-“RPP”

A : QF. Luis Rojas Venturo
Jefe de Unidad Académica del IESTP “RPP”

DE : Mg. Ana Marina Huamani Palomino
Coordinadora del Área Académica Cosmética Dermatológica

Asunto : Remito informe favorable de la docente de Cosmética Dermatológica
Pacheco Pilco Emilda

Fecha : Chosica, 21 de agosto del 2025

Me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo y a la vez remitir a su despacho el informe favorable de la docente de Cosmética Dermatológica, Pacheco Pilco Emilda

ASPECTOS	LOGROS
Programación Curricular	-La docente se desempeñó en el semestre 2024-I en las unidades didácticas de Anatomía y Fisiología de la piel (III-A), Nutrición Aplicada (V-A), Dermalgia Estética (V-A-) y Clínica Dermoestética (III A-). -La docente trabajó en coordinación con la coordinadora en las actualizaciones del contenido y asimismo el desarrollo de sus clases y se desarrolló según lo programado en los sílabos y presento su portafolio docente.
Capacidades	-La docente conoce los contenidos de las unidades didácticas y temas, vinculadas al cuidado estético del rostro y cuerpo y el sustento tecnológico de cada uno. Así también sobre la importancia del consumo de alimentos, su clasificación, beneficios para la conservación de la salud de la piel y que las estudiantes lo apliquen en los servicios que brindan.
Logros del estándar	-Los estudiantes realizan el proceso de observación clínico visual y reconocer las condiciones y características del biotipo cutáneo y cabello para recomendar el consumo de alimentos nutritivos y dietas balanceados, según la edad, sexo y actividad que realiza.
Estrategias	-Las unidades didácticas se desarrollaron empleando el equipo multimedia y ambientes disponibles en la institución, trabajando con modelos y apoyándose con los medios tecnológicos en diapositivas, WhatsApp, Google meet, trabajos grupales y caso práctico.

Es todo, cuanto informo al respecto

Atentamente,

FOLIOS ()

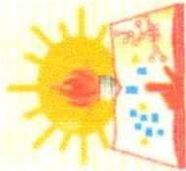
HUAMANI PALOMINO ANA MARINA
COORDINADORA DE ÁREA ACADÉMICA
DE COSMÉTICA DERMATOLÓGICA
I.E.S.T.P. “RAMIRO PRIALÉ PRIALÉ”



REPÚBLICA DEL PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

A NOMBRE DE LA NACIÓN



Nº 001222



El Director General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público

“RAMIRO PRIALÉ PRIALÉ”

PACHECO PILCO, EMILDA

Por cuanto Don (ña)

Ha cumplido satisfactoriamente con las normas y disposiciones reglamentarias vigentes, le otorga el título de:

Profesional Técnico en Cosmética Dermatológica

POR TANTO :

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal

Dado en Lima, a los 25 días del mes de Noviembre del 2019



DIRECTOR GENERAL

Dr. Edwin Jaime Huacho Liñan